

Datos Generales

Gaceta N°:	12128
Fecha de la Gaceta:	20/07/1953
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	248
Fecha de la Norma:	25/05/1953
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N.º 86 DE 1952, SOBRE TRAFICO DE BESTIAS Y GANADOS.
Comentario:	A través del apuntado Decreto se determinó que la Policía Nacional y las autoridades interrogarían a toda persona que transportara carne de res o de cerdo de manera sospechosa, a fin de investigar si este artículo era o no de legítima procedencia. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PROHIBICION, HURTO, DECRETO, GUIA DE GANADO, GANADERIA, CUATRERISMO, CARNES.

Temas Relacionados

CARNES
CUATRERISMO
DECRETO
DELITOS
GANADERIA
GUIA DE GANADO
HURTO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PROHIBICION

Referencias

DECRETO 248						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 248						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	86	22/11/1952	12003	16/02/1953	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto derogó el Artículo 13 del Decreto número 86 de 22 de noviembre de 1952.
DECRETO	86	22/11/1952	12003	16/02/1953	MODIFICA	Este Decreto modificó el Decreto número 86 de 22 de noviembre de 1952.

Jurisprudencia Constitucional
